

EMBAJADA DE MÉXICO ANTE EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

**Intervención del Emb. Eduardo Ibarrola Nicolás,
Representante Permanente de México ante la
Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, en la
84ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo
(La Haya, 7 al 10 de marzo de 2017).**

Señora Presidenta,

Deseo comenzar expresando el reconocimiento de mi delegación a la Embajadora Odette Melono de Camerún, por su destacada labor al frente de este Consejo.

De igual manera, hemos tomado nota con interés de las palabras del Director General, Embajador Ahmet Üzümcü, a quien le agradecemos el incansable trabajo que realiza junto con el resto del personal de la Secretaría Técnica.

Señora Presidenta,

Hace un par de semanas celebramos en México el 50 aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco, instrumento que estableció el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, que ha servido como referencia mundial por haber creado un contexto de paz, seguridad, confianza y estabilidad en nuestra región, que es densamente poblada, por lo que constituye un hito en la creación de otras zonas libres de armas nucleares.

Igualmente, en unas semanas celebraremos en La Haya el vigésimo aniversario de la entrada en vigor de la Convención de Armas Químicas y el establecimiento de la OPAQ, entidad que fue orgullosamente merecedora del Premio Nobel de la Paz en 2013.

El actual contexto global hace que este aniversario sea particularmente relevante. Además de la creciente presencia y capacidad de actores no estatales, aunado al persistente uso de armas químicas y sustancias químicas tóxicas, son algunos de los retos que nos obligan a redoblar esfuerzos conjuntos y, al mismo tiempo, a difundir entre los diferentes sectores sociales, en particular los jóvenes y niños, el conocimiento y usos de la química para fines pacíficos y de bienestar económico y social de las generaciones presentes y futuras.

Hoy más que nunca es apremiante lograr la universalidad de la Convención, fortalecer la arquitectura jurídica internacional y sus instituciones, así como implementar eficazmente sus decisiones.

Señora Presidenta,

México reconoce el valor y la importancia de seguir fomentando la cooperación internacional en materia de desarme y no proliferación, evitando en la medida de lo posible

tomar posiciones que dividan a la organización y entorpezcan el cumplimiento de su mandato.

Por ello, hacemos un llamado a todos los Estados Parte para continuar brindando su apoyo irrestricto a las labores de verificación y destrucción de arsenales químicos e instalaciones de producción, así como a las acciones internacionales para investigar el uso de armas químicas y dar con los responsables.

En particular, México exhorta a la República Árabe Siria y a la Secretaría Técnica a continuar profundizando un diálogo respetuoso, productivo e ininterrumpido, con miras a lograr la implementación completa y objetiva de las obligaciones de Siria ante la Convención, así como de las decisiones adoptadas por este Consejo Ejecutivo.

Señora Presidenta,

En este contexto de colaboración, aplaudimos los avances logrados por la Secretaría Técnica y los Estados Parte en materia de destrucción y verificación, alentando a todas las partes a redoblar esfuerzos para lograr en breve tiempo el cumplimiento de los plazos límites establecidos.

México considera positiva la declaración que presentarán nuevamente las delegaciones de Australia y Suiza, a fin de favorecer un debate más amplio y multidisciplinario que aborde los aspectos legales, técnicos, médicos y humanitarios del uso de sustancias químicas actuantes en el sistema nervioso central, con fines de aplicación de la ley.

Asimismo, damos la bienvenida a las diversas acciones que serán presentadas en este Consejo para ampliar y profundizar la aplicación de la Convención en todas las regiones y en todos sus temas, entre los que destacan las medidas tomadas para fortalecer el régimen de verificaciones y declaraciones, para mejorar la protección e intercambio de información confidencial, así como para modernizar y mantener actualizadas las fuentes de información y las capacidades tecnológicas y operativas de la organización.

En ese sentido, deseo reconocer las importantes labores que realizan el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre las Prioridades Futuras, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Terrorismo, así como del Subgrupo de Trabajo sobre Actores No-Estatales.

Señora Presidenta,

Como todos sabemos, los retos y oportunidades que enfrenta la organización son muchos. Sin embargo, la hoja de ruta que ha trazado el Embajador Ahmet Üzümcü apunta hacia la dirección correcta, cuyo trayecto habremos de recorrer bajo la conducción del próximo Director General de la organización, por lo que México da la bienvenida a la convocatoria para su selección, confiando en que este Consejo logre unirse en consenso en torno al mejor candidato, el cual deberá ser aprobado por la 22^a Conferencia de Estados Parte a celebrarse este año.



Para finalizar, le informo que como resultado del compromiso de México por continuar apoyando las labores de capacitación y desarrollo de capacidades nacionales, y en el marco de las actividades conmemorativas al 20 aniversario de la OPAQ, mi país ha expresado su interés para ser considerado como anfitrión de un ejercicio sobre asistencia y protección para la región de América Latina y el Caribe, por lo que se encuentra en proceso de definir los detalles correspondientes con la Secretaría Técnica para poder realizarlo durante el último trimestre de 2017.

Agradeceré que esta declaración sea publicada en los sitios electrónicos de la OPAQ, como un documento público y oficial de esta reunión.

Muchas gracias.